

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3053**      *GSR SINÉRGICA DE PREVENCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1378/2008, ejecución n.º 254/2009, seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid a instancia de don Mohammad Younas contra GSR Sinérgica de Prevención, s.l., se ha dictado auto de fecha 2 de febrero de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada GSR Sinérgica de Prevención, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado GSR Sinérgica de Prevención, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.963,88 euros de principal más 237,83 euros de intereses provisionales y 396,38 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 3 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100007123-1